

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8. rs. Provincias 10 Ultramar y Estranj. 24.
Las inserciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MOBO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII. - NUM. 2.475 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1865.

OTONAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

LOS TENDEROS DE MADRID

ó dueños de puestos fijos que quieran
esponder al por menor LA CORRES-
PONDENCIA DE ESPAÑA disfruta-
rán de las ventajosas condiciones si-
guientes:

Recibirán los números á las siete
de la mañana, y á las ocho y media de
la noche; con lo que preferirán tomar-
los en sus establecimientos todos los
que deseen recibirlos con una rapidez
que no siempre pueda lograrse por
medio de los repartidores.

Otendrán una utilidad de 33 por
100 en la venta; siendo esta precisa-
mente á dos cuartos número, los ac-
tuales suscritores que se ahorrarán
un real al mes, tomarán sin duda LA
CORRESPONDENCIA en los puestos
fijos.

Y gozarán del derecho de que, al
establecerse un nuevo punto de venta,
LA CORRESPONDENCIA lo anuncie
esta gratis por siete días, y una vez
al mes en lo sucesivo.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Haza recibimos anoche
los siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

El Monitor de hoy anuncia que
Mr. Morry se encuentra notablemen-
te mejorado de la enfermedad que le
aquejaba.

La comision de presupuestos ha
acordado hacer una rebaja de
2.390.000 forines en los de Guerra y
de Marina.

Lord Palmerston, en una circular
dirigida á los agentes diplomáticos
ingleses, demuestra, a proposito de los
sucesos de los Estados Unidos, que
se ha hecho imposible toda avenen-
ta entre los Estados del Norte y del
Sur de América.

A consecuencia de una proposicion
formulada por el principe Teherkavski
ante el Consejo de administracion

del reino de Polonia, los israelitas se-
rán admitidos para ejercer cargos
públicos en todos los ramos de la ad-
ministracion.

La zarzuela *De Madrid á Versalles*, es-
treñada anoche en el teatro de Jovella-
nos es una nueva traduccion de *Las Co-
legales de Saint-Oyr*, puesta en verso por
los Sres. Serra y Pastorido, y en mé-
trica por los Sres. Campo y Broca. Su
éxito no ha sido mas que regular.

El señor duque de Tetuan se halla li-
geramente indispueto. Deseamos su
pronto alivio.

Ayer se dió cuenta al Consejo de Esta-
do reunido en pleno de la refutacion re-
dactada por la seccion de Gracia y Jus-
ticia contra los votos de la minoria en la
cuestion de la enclética. Hemos oido ha-
cer grandes elogios de este trabajo que
viene á demostrar en conclusion la es-
casa diferencia que hay entre las opi-
niones espuestas en el alto Consejo, el
cual acordó que el dictamen y los votos
pasasen al gobierno.

Algunos periódicos progresistas recla-
man el Museo de pintura y escultura
como de propiedad nacional. Nosotros
podemos decir que adjudicado el Museo
como libre en herencia del Sr. D. Fer-
nando VII pagó S. M. la Reina de su bo-
lso particular y en efectivo á los de-
mas interesados todo aquello que no se
la adjudicó, á fin de conservar íntegra
esta coleccion de cuadros que tanto en-
riquece á la nacion y es una brillante
escuela del arte. Ahora S. M. constituyó
esta finca en patrimonio de la Reina y
la cede por consiguiente á la nacion de
la manera que puede ser mas ventosa
en ella, renunciando á las indemniza-
ciones por los desembolsos que se ha-
cían ademas al Tesoro el haber de medio
millon de reales al año que cubría el
sostenimiento de dicho Museo, y que na-
gará de su lista civil y merece por lo
mismo doble reconocimiento.

El correo estranjero nos acaba de
anunciar que el gobierno austriaco ha
propuesto al Parlamento una reduccion
considerable en las fuerzas activas del
ejército.

Mazzini ha dirigido á Su Santidad una
violenta carta contra la enclética.

Cuenta un colega que hablaba ayer el
principe de Asturias á un alto persona-
je de la reciente presentacion en masa
del Congreso. Preguntóle aquel qué era
lo que habia motivado dicha presenta-
cion y el entusiasmo que en ella reinó:
«Ea, contestó el principe, que el go-
bierno queria dinero; los pueblos no lo
tenian, y mamá, dijo: ¡Pues ahí está lo
mío.—Y V. A., ¿qué habiese hecho?—
¿Yo? (contestó) á detenerse el principe
y yo? ¡Yo mismo! ¡Yo mismo!...»

Esquasado es todo comentario, que no
haría mas que debilitar la grandeza y la
importancia de esta contestacion, que
indica claramente cómo ha sabido S. M.
inculcar sus sentimientos y su patrio-
tismo á su augusto hijo y heredero.

A *El Pensamiento Español* le dicen de
Pamplona, que se han introducido mu-
chos libros protestantes en aquella dió-
cesis, por agentes de la sociedad biblica
de Londres.

El 20 se verificó en Sevilla un suñtuo-
so funeral por el descanso del alma del
cardenal Wiseman, hijo de aquella ca-
pital.

La comision de gobierno del Banco
de España celebró anoche en el des-
pacho del Sr. Castro una larga é intere-
sante conferencia, en la cual este espuso
sus apreciaciones y sus proyectos para
el futuro; la franqueza del señor mini-
stro, su resolucion, la fé de que se sentia
animado para su difícil empresa, im-
presionó agradablemente á personas ac-
tívas al manejo de los negocios, y
todas expresaron la mas absoluta ocu-
pacion en obsequio de los intereses pú-
blicos.

Ya se han tomado las disposicio-
nes oportunas para que se dé puntual-
mente la paga del presente mes á todas
las clases que dependan del Tesoro.

A la representacion de *Fausto*, ejecu-
tada anoche en el teatro Real, asisti-
eron SS. MM. desde la mitad del ter-
cer acto. Al terminar este se oyeron re-
petidas vivas á nuestros reyes y al Prin-

cipe de Asturias, los cuales se repitieron
al concluir la ópera, cuando SS. MM.
se retiraron.

Ayer noche recibimos los siguientes
DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22.
En la Bolsa de hoy quedaban: el
3 por 100 interior español, á 42 0/0,
el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á
00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3
por 100 francés, á 67-30, y el 4 1/2
á 86.

Londres, 22.
Los consolidados ingleses quedaban
de 89 1/4 á 3/8.

Un periódico de Manresa cuenta que el
límite último se observó en un convento
de aquella poblacion que una monja que
se hallaba postrada en cama hacia mas
de un año y próxima á morir, dejó re-
pentinamente el lecho presentándose
buena y sana ante los ojos del médico
que la asistia y de toda la comunidad,
que estaban asombrados. En la poblacion
se tenia por milagroso el suceso y las
gentes se ocupaban en comentarios
tales que la autoridad eclesiástica se pro-
ponia destruir abriendo un expediente
aclaramiento de aquel hecho.

La *Iberia* encuentra una contradiccion
inesplicable en lo que ayer deciamos, de
que no habia dictamen de letrados acer-
ca de la desamortizacion del real patri-
monio, y en que algun letrado amigo de
nuestro colega podia enterarle de la ver-
dad de nuestras palabras. Pero la extra-
ñeza de *La Iberia* es bien extraña. Lo que
ayer dijimos y repetimos hoy, es que no
hay dictamen, y que un letrado amigo
de *La Iberia* puede informar á este perió-
dico de que el dictamen no ha llegado á
formularse.

El día 8 de marzo próximo, tendrá
lugar en las casas consistoriales de es-
ta corte el remate para la enagenacion
del solar titulado de las Vallecas. El
acto se verificará ante D. Emilio Bravo,
jefe de primera instancia del distrito
de Buenavista.

Nuestro corresponsal de la Coruña nos
dice que en la villa de Padron el día de
la Candelaria se vieron espueatos sus

habitantes á sufrir una completa inan-
dacion, pues las aguas del rio UMa des-
bordándose terriblemente por toda la
vega subieron por la poblacion á la al-
tura de vara y media, viéndose en la
necesidad aquellos moradores de aban-
donar la planta baja de sus casas y en
grave peligro por algunos dias, temiendo
que la creciente siguiera en aumento.
Esto afortunadamente no llegó á suce-
der, y la única desgracia que ocurrió
fue la destruccion de las obras del fer-
rocarril compuesto en la parte del
trayecto que pasa inmediato al espesa-
do pueblo de Padron.

La comision de ayuntamiento que
pasó ayer á felicitar y manifestar á
S. M. la satisfaccion con que habia ac-
ogado el cuerpo municipal la reciente
disposicion de ceder al Estado parte de
los bienes de su real Patrimonio, tuvo la
satisfaccion de oír expresarse á nuestra
augusta soberana de la manera mas sen-
tida la gratitud que le merecia una ma-
nifestacion tan cordial por parte del
Ayuntamiento de Madrid, asegurando
al propio tiempo que creía este poco sa-
crificio tratándose del bien y felicidad
de la nacion que la Providencia la ha-
bia confiado, por la que estaba obliga-
da á mirar como madre y soberana.

En el teatro Real se actúan los prepa-
rativos para poner en escena el *Profeta*,
en cuya ejecucion se espera podrá tomar
aun parte el Sr. Marín.

Dentro de breves dias saldrá para Gra-
nada el Sr. Rodriguez Calero, nombrado
recientemente fiscal de aquella audien-
cia. Le ha dejado en Madrid la enfer-
medad de una de sus hijas. También
saldrá en breve para su destino el Sr.
D. Antonio Aliz, magistrado na-
de la misma audienca.

El empresario del teatro Real de Ma-
drid desea que el tenor Tamberlio ven-
ga á sustituir al Sr. Mario cuando este
marche á Londres y que quede ajustada
para la próxima temporada teatral. Pero
aun no estan vencidas todas las dificul-
tades para llegar á este objeto.

La real y primitiva congregacion de
los Sagrados Corazones de Jesus y de

dama de honor, lo que fué descubierto
por una correspondencia secreta que fué
llevada al rey, el cual se la mostró á su
hija: la Chonin fué enviada al convento
de Port-Royal en Paris.

Monsieur no quiso averiguar la ver-
dad de los hechos, culpó de todo á la
princesa y sostuvo que Mlle. de Chonin
era su víctima, enfriándose su afecto há-
cia su hermana, y perdiendo á la vez las
dos personas que mas queria.

No se quejó, y poco á poco Mlle. de
Chonin fué gozando mayor libertad; pero
no volvió á la corte. Permaneció en
Paris ó Mendon, donde la encontrare-
mos en breve.

La princesa de Conti no empleó mu-
chos dias en llorar al infiel, y procuró
reemplazarle: Mme. de Maintenon la
reconvenció de vez en cuando, como á
sus hermanas, bajando todas ante ella
la cabeza, menos la duquesa de Borbon,
que con igual carácter y osadía que su
madre sostenia sumirada.

Tenia por marido esta un principe co-
jo, contrahcho, coloso y brutal á quien
no podia querer ni estimar siquiera, en
lugar que el principe de Conti, que he-
redó este título por muerte de su her-
mano, marido de la princesa de Conti
de quien antes hablamos, era un tipo
perfecto, adornado de todas las cualida-
des que hacen interesante á un hombre.

Dejóse cojer en las redes de la duque-
sa de Borbon cuyo ingenio, travesura y
belleza eran capaces de trastornar la ca-
beza mejor organizada, la que se ena-
moró á su vez, produciendo esta aventu-
ra disensiones domésticas que daban por
resultado ju-gas al rey del duque de
Borbon. El duque llamaba á su hija y
la sermonaba.

«Señor, decía la princesa; me habeis
dado un marido á quien no puedo amar.
Soy joven, hija vuestra y de Mme. de
Montespan, y mi sangre tiene la osadía
de los dos. He escogido un principe di-
gno de mí... No me reconvenais y per-
maneced neutral en la cuestion con mi
marido.

El rey que la conocia bien y la creia
capaz de cualquier locura, cortaba aquí
el diálogo y la dejaba casi libre para
obrar como quisiera.

Mala por instinto, maligna para con
todos, reemplazaba en la corte á su ma-
dre Mme. de Montespan.

He oido contar á mi padre, que cuando
la Montespan estaba á una ventana, y era
preciso pasar por delante de ella, lo más

osados retrocedian, llamando á esto ge-
neralmente pasar por las armas. La du-
quesa era lo mismo, teniendo ademas
gran facilidad para componer epigramas
y canciones que circulaban de boca en
boca.

El principe de Conti fué elegido rey de
Polonia á la muerte del gran Sobieski.
Era un gran honor, y sin embargo, su
primer impulso fué rehusarle: su amor
le retenia en Francia, no soportaba la
idea de vivir lejos de su amada, y á los
plébs del rey suplico que le dejase rehu-
sar aquella corona de espinas.

El rey, que no le podia sufrir, porque
era otro de los que hacian sombra en la
corte al duque de Maine, y que veia con
gozo esta ocasion de alejarle, le pintó el
escándalo de semejante desaire, y le
mandó prepararse á partir. Cuando esta
noticia se divulgó, todos la celebraron,
menos el pobre interesado, que causaba
compasion. Cuando le dirigian plácea-
mes, las lágrimas empañaban sus ojos.
Mi padre le habló de la gloria de su casa
y de la Francia, simbolizada en él.

«Oh! Yo no veo la gloria, dijo, sin la
partida!»

La duquesa no ocultó su dolor: su des-
pedida fué dolorosa: se supo por el du-
que de Antin, hijo legitimo de Mme. de
Montespan, que la presencié. La prince-
sa se desmayó y el duque aprovechó es-
ta ocasion para llevarse al principe, que
no hubiera podido resistir á los ruegos
y al llanto de su amada.

XVII.

El principe de Conti partió para Polo-
nia en una flota al mando del célebre
Juan Bart, que le condujo hasta aquel
pais de salvajes que se le habia ofrecido
como suyo: al llegar allí vió que se le
habia engañado, y el otro pretendiente,
el elector de Sajonia, se habia anticipa-
do, haciéndose coronar, siendo preciso
sostener una guerra civil para recon-
quistar sus derechos.

Sin la pasion que le llamaba á Fran-
cia, no hay duda de que este principe,
verdadero héroe, hubiera conquistado
gloriosamente aquella corona; pero no
buscaba mas que un pretexto para re-
gresar, y le encontró abandonado todo.

Jamás se vió monarca mas resignado
con su caída; volvió á Paris con una ale-
gría, un buen humor superiores á todo
encarecimiento. El rey le recibió con

Y calló. La condesa bajó los ojos turba-
da, lo que podia interpretarse de varios
modos. El duque recorrió con su vista la
estancia, y exclamó de repente dirigién-
dose al rey:

«Señor, ¿dónde está mi querido Ro-
cher?»

«No debe estar en Saint-Germain,
pues hace dias que no le veo, dijo el rey.

«Debe estar indispueto, añadió la
reina.

Y refirió sus observaciones del día
que paseaba en el parterre.

«Corro á informarme por mí mismo,
dijo mi marido. Voy á saber qué es de
él si VV. MM. lo permiten.

Se llamó á varios criados; se les pre-
guntó, fueron estos á informarse, y por
fin se supo que el pobre oficial habia
dias que estaba en su cuarto enfermo,
rehusando médico y medicinas.

«Voy á verle, dijo Mr. de Lauzun por
conclusion, y yo procuraré buscarle una
que no rehusará.»

XV.

Yo advertí que al salir el duque del
salon la condesa hizo un movimiento in-
voluntario, como de querer seguirle;
otro pensamiento le detuvo sin duda, y
prosiguió friamente la conversacion.

Mr. de Lauzun permaneció ausente
largo rato, y volvió con expresion triste
y preocupada, lo que era enteramente
ageno á su carácter bromista y hasta
burlesco en cuanto se veia entre gentes.

Todos lo advertimos, todos le interro-
gamos escepto Arabella que calló, pero se
puso muy pálida.

«¿Que hay? ¿qué ocurre, caballero?
preguntó la reina, al ver que no respon-
dia á nuestra primera pregunta.

«Ay señora! que el pobre Rocher
está malo, que morirá mañana si no se
adopta un remedio eficaz.»

Un grito se escapó del corazon de la
bella jóven que extendió involuntaria-
mente los brazos, movimiento que yo
sola observé por la coleccion que ambas
teniamos. Los reyes y mi marido, uni-
cas personas que habian quedado en la
estancia despues de la salida de mi ma-
rido, nos daban la espalda. Este parecia
distruido, ó que meditaba algun asunto
de importancia, hasta el punto de de-
jarnos á todos sin respuesta. De repente
fijó los ojos en SS. MM. y los dijo con-
movido:

«VV. MM. me han dicho siempre que

serian dichosos si pudieran recompensar
de algun modo los pequeños servicios
que he tenido la fortuna de prestarles.

«Ciertamente y lo repetimos.

«Lo poco que he hecho en su servicio
está ya harto recompensado, pero les su-
plíco que me otorguen una nueva gracia.

«Concedida, concedida.

«No adivinábamos nadie á dónde iba
á parar y le oíamos con ansiedad: in-
clinóse en accion de gracias, y añadió:

«Puego á VV. MM. me permitan re-
ferir una historia en que desempeñé el
papel principal.

Jacobo II sonrió y dijo:

«Entonces la gracia la recibimos nos-
otros.»

«Yo, señor, era pobre segundón de
una casa noble de Gasconia sin mas
bienes de fortuna que algun ingenio con
que quisó dotarme la Providencia, una
figura agradable y el valor que debí
acompañar á todo hidalgo si quiere ser-
lo en efecto.

«At hablar así se habia vuelto de fren-
te á milady Arabella para observar en
su rostro todas sus impresiones.

«Fuí distinguido por algunas damas,
prosiguió el duque, á las que no amaba,
y por quienes no hubiera sacrificado el
menor de mis cabellos á no ser por vani-
dad propia, y no obstante sostuve por
ellas duelos y cuestiones haciéndolas
pagar caro, lo confieso, la dicha que
me otorgaron. Todo esto duró hasta que
una princesa poderosa se dignó fijar los
ojos en mí.

«Caballero, todo el mundo os encen-
tró digno de tal mereced, dijo el rey con
galanteria.

«No, señor, no lo era, ni nadie me
creyó digno cuando me le dejaron á ella,
siguió los impulsos de su corazon, ha-
ciéndola desgraciada por toda la vida.

«Mr. de Lauzun daba con estas frases
una leccion á los mismos reyes que le
escuchaban. Su lengua mordaz no sabia
contenerse en ninguna circunstancia.

«Mademoiselle me hizo el honor de
descender hasta mí insignificante per-
sona; ella que hubiera podido casarse
con un rey, prefirió á un hombre que
nada poseia, atento á su dicha antes que
á la vanidad, y la nieta de Enrique IV,
la prima hermana de Luis XIV desdeñó
habillarse y consejos y se dijo: ¿quiere
hacer mas que lo que hacen comunmen-
te los reyes, quiero hacer un ser di-
choso.»

«Caballero, dijo entonces la jóven

Maria, establecida en la iglesia de Triunvirato... Descalzas de esta corte, en cumplimiento de su principal instituto de deservicios a S. D. M., celebrará un solemne y devoto Triduo a Jesus Sacrosantísimo los tres días del próximo Carnaval...

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, fecha de ayer, por el que quedan suprimidas desde el día 1.º de marzo próximo todas las asignaciones, gratificaciones y retribuciones que bajo cualquier denominación se hayan asignado a cargos no reconocidos expresamente en la ley de presupuestos o de otra especial...

Por real decreto, fecha de ayer, se mandó que los consejeros, fiscal y secretario del Consejo de Estado, usen en la vista de los pleitos toga y birrete.

Se ha rubricado S. M., y hoy publica la Gaceta, los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de Cádiz al de S. M. D. Francisco Belmonte.

Nombrando gobernador de Burgos al de S. M. D. Angel Maria Dacosta.

Nombrando gobernador de Valladolid al de S. M. D. José de la Fuente.

Nombrando gobernador de la provincia de Oviedo al de Badajoz D. Eduardo Capelástegui.

Ordenando proceder a nueva elección de diputado a Cortes, en el distrito de Vega de Rivaleo, por haber optado, D. Alejandro Mon por el distrito de Oviedo.

Admitiendo la dimisión que ha hecho D. Rafael Muro del cargo de jefe de la Sección de Construcciones civiles, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando S. M. satisfecha del celo, inteligencia y actividad con que lo ha desempeñado.

Nombrando consejero de Sanidad, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. José Martín de León, a don Ramon Torres Muñoz de Luna, catedrático de Química general en la Universidad central.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a

D. Ambrosio Gonzalez, asesor general del ministerio de Hacienda; quedando su majestad satisfecha del celo e inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

Nombrando asesor general del ministerio de Hacienda a D. Felipe Verterra, director general de contribuciones.

Nombrando director general de contribuciones a D. José Maria de Ossorno y Peralta, subsecretario del ministerio de Hacienda.

Y nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda a D. Rafael Cabezas y Montemayor, oficial primero del mismo ministerio.

Por efecto del ascenso de D. Rafael Cabezas, de oficial primero a subsecretario del ministerio de Hacienda, S. M. ha propuesto del nuevo ministro Sr. Castro, se ha servido conceder en la secretaria de dicho ministerio los ascensos de escala, nombrando con la categoría y dotaciones correspondientes: oficial primero a D. Miguel Alegre y Dolz; oficial segundo a D. Luis Sorela y Maury; oficial tercero a D. Vicente Díez Canseco; oficial cuarto a D. Fernando Fernandez; oficial quinto a D. Manuel Martín de Olliva; oficial sexto a D. Rafael Cabanillas; y oficial séptimo a D. Santiago Gascon de Cánovas, auxiliar primero de la misma secretaria.

Por real orden de 28 de enero último, que publica la Gaceta, el real decreto de 21 de setiembre por el que se concede amnistía a todos los delitos de imprenta hasta la fecha de su publicación se hace extensivo a todos los que hubiesen sido perpetrados por militares y aforados de Guerra y Marina, súbditos de estas jurisdicciones, que resulten o puedan aparecer responsables de algún delito de imprenta, con sujeción a las leyes que regulan este derecho en España hasta la fecha de la publicación de este real decreto. Se exceptúan de esta regla las causas formadas a instancia de parte por delitos de injuria y calumnia cometidos por medio de la prensa contra los particulares o contra la honra de los funcionarios públicos, a cuyas causas no se extienden los efectos del real decreto de amnistía de 21 de setiembre último.

Hoy publica el periódico oficial un inmenso número de despachos telegráficos en los que todas las corporaciones e institutos civiles y militares siguen felicitando a la Reina por su proyecto de desamortización del real patrimonio, y revelando que el magnánimo acto de S. M. ha sido acogido en todas partes con la alegría mas viva y el mas profundo agradecimiento.

Por la dirección general de Artillería se publica hoy en la Gaceta el programa para el concurso que ha de verificarse el día 1.º de agosto de este año para la admisión de sesenta cadetes en el colegio de Artillería establecido en Segovia.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en la provincia de San Sebastián.

El nuevo ministro de Hacienda señor Castro, al tomar posesion del ministerio, dijo en presencia de muchos de los altos empleados de su ministerio: que para sobreponerse a la situacion del Tesoro, originada por la crisis general europea, haria los mayores esfuerzos, sometiéndolos a la deliberacion de las Cortes, hasta conseguir nivelar los ingresos y los gastos del Erario, de manera que su antecesor, si vuelve a ocupar el ministerio, pueda desarrollar los grandes pensamientos financieros que notoriamente se le reconocen, sirviendo a la patria con su gran entendimiento, su reconocida probidad y patriotismo, y elevando nuestro crédito a la altura que, indudablemente, ha de tener con los elementos con que cuenta.

TERCERA EDICION.

La subida de los fondos públicos se atribuye por un periódico de oposicion a la compra que ha hecho un congado banquero amigo del ministro de Hacienda. Equivocacion; la subida era natural y efecto de haberse disminuido el interés de la Caja de depósitos y de haberse desvanecido los temores de que al tratar de realizarse el anticipo forzoso pudieran commoverse los ánimos soliviantados por las oposiciones.

El Diario Español juzga probable que sea retirado el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo.

Nosotros tenemos la seguridad de que no se retirará.

Anuncian los progresistas que por los concejales de sus opiniones va a protestarse en el seno del ayuntamiento por haber ido una comision a felicitar a su majestad en nombre del mismo. Los progresistas se quejan de que para esto no se hubiera tomado previamente un acuerdo, pero olvidan e cian que el ayuntamiento tiene dias señalados para sus sesiones; y que el corregidor esta autorizado por la ley para nombrar las comisiones.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. El «Monitor» en su edicion de esta

tarde, publica un resumen de la situacion que presenta como favorable, a pesar de que hace constar que todas las dificultades no han sido aun allanadas.

«El convenio piemontés-italiano, dice, sigue produciendo resultados satisfactorios; pero la cuestion de los ducados no ha sido resuelta todavia.

Francia hubiera acogido con la mayor satisfaccion la noticia de la conclusion de la paz en América.

Gracias a los sentimientos de moderacion que han dominado en el asunto, ha concluido el conflicto entre España y la República peruana; por desgracia en la Plata sucede todo lo contrario, y han aumentado las complicaciones.»

Turin, 22. Se asegura en los círculos oficiales, que el Parlamento no será disuelto hasta que estén resueltas todas las cuestiones pendientes, y aprobados todos los proyectos de ley completando la legislacion. Pasadas las vacaciones del Carnaval, seguirá la sesion en Turin y no en Florencia, contra lo que han asegurado varios periódicos.

Al reunirse ayer por primera vez la diputacion provincial de Madrid, esta corporacion consignó en el acta de la sesion, por unanimidad, que hubiesen protestado oportuna y energicamente contra el anticipo, en nombre de los intereses que les están encomendados, a no haberse encontrado disuelta la diputacion.

El ministro de Hacienda, Sr. Castro, ha pasado toda la noche última en su despacho trabajando en el proyecto rentístico que va a presentar inmediatamente a las Cortes.

Pregunta El Remo si es cierto que en la isla de Puerto-Rico se prepara un movimiento de insurreccion contra la metrópoli, en el que se halla comprometido un oficial de ejército, de origen cubano.

Nosotros, despues de tomar los correspondientes informes, podemos asegurar que el gobierno no tiene la menor noticia ni temor de que en la fiel isla de Puerto-Rico se prepare movimiento de insurreccion alguno.

Es completamente falso lo que dice un periódico progresista de que el gobierno ha escitado a las autoridades para promover en las provincias firmas de exposiciones dando gracias a S. M. la Reina por su magnánimo desprendimiento en favor de la nacion. Tan falso es, que el mismo dia en que por nuestro conducto se hizo público este hecho, cuya proximidad ignoraban los ministros, llegaron a Madrid mas de cien des-

pachos y comunicaciones ensalzando la accion magnánima de S. M. que no ha tenido ejemplo en la historia.

Las Novedades toma acta de que ayer digieramos de que los ministros no piensan en proponer el aumento de la dotacion de la casa real. Ahora puede tomarse acta Las Novedades de otra declaracion nuestra de no menos importancia: que la Reina, que entrega al país casi todos sus bienes para mejorar la situacion del Tesoro público, no piensa pedir mas que lo que las Cortes le han concedido.

Un periódico insiste hoy en que el señor Alcalá Galiano va a dejar el ministerio de Fomento, porque el duque de Valencia quiere proponer para esta cartera al Sr. Gutierrez de la Vega. La noticia y la causa en que se funda son igualmente falsas.

El real decreto acordado ayer en Consejo de ministros, y publicado hoy, suprimiendo todos los empleados cuyas asignaciones no están dentro del presupuesto, proporcionará al Tesoro una economía de algunos millones de reales.

Por tener que ausentarse de Madrid el Sr. D. Praxedo Mateo Sagasta, no podrá ser el próximo viernes 21 del corriente en el Senado, la conferencia libre-cambista de que estaba encargado. No habrá, por lo tanto, conferencia hasta el viernes 3 de marzo, en cuyo día explicará el conocido orador y diputado don Lope Gihbert, individuo de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas.

Tan luego como el Sr. D. Pascual Madoz tuvo noticia por sus paisanos de que se pensaba dar un baile de máscaras el sábado próximo en el teatro de Rossini de esta corte, a beneficio de los obreros catalanes que carecen de trabajo, el señor Madoz contestó a los representantes de la empresa que se asociaba desde luego a tan laudable pensamiento; que él trataría de fomentar la suscripcion en re sus amigos, y que en el acto se suscribía por 4,000 rs.

El día 10 de marzo próximo tendrá lugar a las doce del mismo la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de primero y segundo orden de esta provincia, durante el año económico de 1865 a 1866. El acto se verificará en el gobierno civil.

El duque de Valencia conferenció ayer con algunos hombres políticos de importancia, a fin de obrar de acuerdo con la mayoría de los diputados en proponer el candidato ministerial para la presidencia del Congreso.

conoció con acento trémulo, no es nuevo ver una princesa, y hasta a una reina, unirse a un caballero de noble cuna. No es nuevo en Inglaterra, milady, pero sí en Francia. Es un caso tan raro que apenas se cita alguno y siempre como union secreta. Mademoiselle la duquesa pública, a la faz del universo entero, y eso que habia mucha mas distancia de una princesa real al pobre conde de Peguilhen, que de una señora noble de cualquier país a un pobre joven que no conoce sus padres. ¡Vaya demasiado lejos, Mr. de Lauzun, aunque no advino el fin. No señor, estoy en lo justo. Cuando mademoiselle me escogió, no fué al duque de Lauzun al que tomé por esposo, fué al conde de En, duque de Aumale y de Montpensier. Tenia señorios, títulos, y me le cedió para elevarme hasta ella, realizando de este modo un enlace digno de las mas exigentes. Cierro: nuestra prima la de Montpensier era una gran princesa. ¡Sin embargo, señor, yo no tenia a mis ojos el mérito de una de esas pasiones que mata o hacen perder la razon; yo me dejaba querer mas que quería; me uní a la princesa sintiendo amor por la mujer. No era yo uno de esos hombres que dan su vida y su porvenir por una sonrisa, y sin embargo, ved, señor, lo que hizo por mí la augusta prima de V. M., y eso que, vástago de la familia real, tenia que dar cuenta al universo entero de sus acciones. La reina no habia dicho una palabra: con su instinto de mujer habia comprendido desde el principio que esta historia traida por los cabellos, debía encerrar algun proyecto grave: la interrupcion de la condesa fué para ella un rayo de luz, y se propuso guardar silencio y no intervenir en pro ni en contra. Quería mucho a la condesa; pero quería tambien a Mr. de Lauzun, y por nada en el mundo hubiera querido contrariar sus planes cualesquiera que fuesen. Despues de una pequeña pausa el rey preguntó a qué venia aquella historia. —Casi lo ignoro, señor; pero si mi historia no es desagradada, la continuaré; es decir, entraré en la segunda parte, y como esta no la conocéis, vos agradecerá a...

de Rocher y el amor desinteresado de su pobre madre. La reina sintió asomar lágrimas a sus ojos: volvióse a la condesa y esta lloraba aun mas. —¡Ah! Caballero, dijo esta entre sollozos, ¡por qué no habeis hablado ocho dias antes! —¡Sabremos por fin, caballero, nos direis vos, condesa, repuso el rey seriamente, lo que significa todo esto? —Significa, señor, que un joven digno por sus merecimientos y su amor, de alcanzar el bien que anhelaba, va a morir de dolor, de desesperacion, si milady y Harrington no hace un esfuerzo para salvarle. —¡Come! ¿Rocher acaso?... —Sí, señor; el amor es quien le mata, ¡a mi hijo, al hijo de Estéfano! ¡Comprendéis ahora por qué me intereso por su causa? —Y la de mi fiel O'Hegnerty, ¿quién la defenderá? —No lo necesita, señor, está gauda, replicó Arabela. El conde tiene mi palabra, y no reconozco razones que puedan hacerme faltar a mi palabra. Pero como me reconozco libre hasta que me enlace con él al pie del altar, nadie me impedirá ir al lado del que sufre por mí, a manifestarle que sufre como él, y que si aun fuera dueña de mi voluntad a él uniría mi suerte. Corred, caballero, decidle que yo le ordeno que viva, que le amo, ya que esa palabra puede salvarle, y que consagre como yo la existencia al cumplimiento de su deber. —Gracias, gracias, señora; dijo el duque conmovido. Corro a llevar tan dulce mensaje. No se si le salvaremos; lo que sí aseguro es que si yo fuera conde de O'Hegnerty no querría la mano sin el corazón, ni habria bienes que valiesen para mí lo que una mirada de gratitud de vuestros ojos. Yo admiraba en aquel momento a monsieur de Lauzun, yo que le conocia tanto y sabia lo lejos que estaban de su corazón aquellos nobles sentimientos: era un gran actor y nos lo probaba entonces como siempre. Los demás, espectadores que no le conocian como yo, se conmovieron, el rey sobre todo que en su juventud habia sido muy enamorado, dijo con verdadera emocion: —¡Ah! si aun tuviera oeros y tesoros pagaría a cualquier precio el medio de hacer a los tres dichosos. Este medio Dios lo proporcionó del

modo mas inesperado. La reina comprendió que la condesa amaba a Rocher y se sacrificaba a su palabra. Aquella tarde durante el paseo, buscó medio de quedarse rezagada con el conde de O'Hegnerty el mayor. Conocia el afecto desinteresado que unia a los dos hermanos, no dudó que este apreciaria mejor el caso y con toda lealtad le dijo que pensaria de un hombre que se uniese a una jóven cuyo corazón perteneciese a otro. —Pensaria, señora, que era un miserable si lo sabia antes de casarse; que era un desgraciado si lo sabia despues. —¿Y considerariáis un favor advertirlelo a tiempo? —El mayor de todos, señora. —¿Advertiriais a vuestro propio hermano si se hallase en caso semejante...? —¡Ah! por favor, si se trata de mi hermano no me hagais pensar. Yo le salvaré; aun es tiempo. Mi cariño le consolara, pero no le consolara, lo sé, de aceptar una mujer contra su gusto. La reina entonces le refirió lo acontecido aquella mañana: el conde la oyó con expresion dolorosa; no acusó sin embargo a nadie y dijo entonces el sacrificio que ya se habia impuesto: —Lo que yo he hecho por mi hermano, mi hermano lo hará mas facilmente por su prometida, dijo: iremos a llorar nuestra desgracia lejos de aquí al menos por algun tiempo, para no asistir a la dicha de otro; mi hermano sobre todo que no tiene ni fuerza de voluntad. Podeis desde luego, señora, devolver a milady su palabra: mi hermano no me desmentirá. En efecto, aquella misma noche le fué devuelta su palabra, y ambos hermanos, modelo de caballerosidad, partieron lejos de allí. Mr. de Lauzun fué a llevar tan grata nueva a Rocher que creyó volver loco de alegría. Al día siguiente el gran canciller del rey de Inglaterra entendió la donacion del principado de Amati en favor de Rocher: este creia soñar, pero cuando hubo firmado se vió príncipe en realidad rodeado de todas las consideraciones debidas y trasladado a un magnífico aposento donde en breve se restableció. Dejo a la consideracion de todos el asombro que esta noticia produjo en la corte: a Mr. de Saint Simon le pareció un desacato y al duque de Maine un delito casi digno de la pena de muerte.

¡Qué vergonzosa union para la hija de un par de Inglaterra! —Asistimos al matrimonio que se verificó sin ostentacion a ruego de los conyuges; eran harto dichosos para buscar testigos. Aquella noche al volver a nuestra habitacion, Mr. de Lauzun me dijo frotrandose las manos: —Sé colocar a mis bastardos tan bien como el rey de Francia a los suyos. XVI. Agitábanse por aquel tiempo dos grandes intrigas, de las que me ocuparé ligeramente porque en ellas no tome parte activa. Me refiero a los amores de Monseñor, el delfin, con Mlle. de Chonin y a los del príncipe de Conti con la duquesa de Borbon. El principio de estos amores tuvo lugar cuando yo era niña y habitaba la casa de mis abuelos; no los vi nacer, pero nadie en la corte ignoraba su origen. Esta corte presentaba estraños aspectos. Era a la vez gazmón y licenciosa, segun la feliz expresion de Mr. de Lauzun; los cortesanos se cubrian por pudor el rostro y mostraban todo lo demás. La virtud del rey y Mme. de Maintenon aguijoneaba a los demás que corrían a desquitarse en Paris de la ceremoniosa etiqueta sufrida en Versailles, y todas las miradas estaban fijas en el futuro reinado de monseñor; este, aunque hipócrita en la forma, en el fondo obraba como los demás, y no desdénaba los placeres ni los amores. La princesa de Conti, ya viuda en esta época, era su hermana favorita, pasando juntos la mayor parte del día, y acompañando a ésta casi siempre sus damas. Entre las menos lindas, habia una tal Mlle. Chonin, de rostro vulgar y aspecto provinciano. Monseñor, sin embargo, la encontró linda y se enamoró sin que ella pensase en rechazarle, como ya se comprende. En poco tiempo la intimidad se estrechó, siendo la primera instruida Mme. de Conti, que tuvo en esto un nuevo motivo de intimidad con monseñor. Este era viudo, y cuantas veces reconvenian por sus aventuras, hablaba de casarse, lo que el rey no podia sufrir. Monseñor no fué el único enamorado de las vulgares gracias de Mlle. Chonin: el conde Clermont era el amante de la princesa de Conti, la mas encantadora criatura de la corte, y la esposa por su

La sesion del CONGRESO empezó HOY a las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior fué aprobada. El Sr. Gollin preguntó al ministro de Gracia y Justicia, sobre nombramiento de funcionarios del orden judicial en que creia que el ministro habia sido victima de un amañeo. El presidente manifestó que lo pondria en conocimiento del gobierno. El Sr. Reina pidió que el ministro de la Gobernacion trajera el acta de Salas, provincia de Oviedo, puesto que el diputado electo no mostraba prisa por traerla. El Sr. Romero y Robledo anunció una interpelacion sobre atropellos y escándalos cometidos en la eleccion de un diputado provincial por Antequera. El Sr. Romero Ortiz escitó el celo de la comision de actas para que presentase el acta de Benisa. Entrando en la orden del dia se aprobaron sin debate las actas del distrito de San Pedro en Barcelona, de Montalvan en la provincia de Teruel, de la Palma en Canarias y de Alcázar de San Juan en Ciudad-Real y proclamados diputados los Sres. Fanés, Gomez, Clavijo y Coca. Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Gomez. Continuó la discusion sobre el acta del Puerto de Santa Maria. El Sr. Saavedra Meneses, que tenia pedida la palabra, renunció a ella. El Sr. Fernandez de la Hoz, que tambien la pidió en la sesion anterior, no estaba en el salon. No habiendo quien usara de la palabra se procedió a la votacion, que fué nominal y resultó desechado el voto particular de los Sres. Cardenal y Valero y Soto, en votacion nominal, por 87 votos contra 48. Leyóse el voto particular sobre la misma acta, firmado por el Sr. Fernandez Espino, que no fué aprobado. Se aprobó despues el dictamen de la mayoría que proponia la anulacion del acta. Puesta a discusion el acta de Benisa, provincia de Alicante. El Sr. Romero Ortiz pidió la palabra en contra, pidiendo que se suspendiera la discusion hasta que se presentase el ministro de la Gobernacion documentos que él habia pedido relativos a esta acta. El Sr. Cardenal, como de la comision, justificó que se hubiera puesto a discusion; pero dijo que si los documentos reclamados por el Sr. Romero Ortiz eran interesantes para la aprobacion o desaprobacion del acta, la comision no tenia inconveniente en que se suspendiera el debate. El Sr. Romero Ortiz rectificó. Se suspendió esta discusion, y se reanunció la de contestacion al discurso de la Corona. El Sr. Nocedal continuó su ininterumpido discurso, diciendo que si no podian reorganizarse los antiguos partidos, era por que no servian para resolver las graves cuestiones pendientes, cuestiones de mucha más magnitud que las de ayuntamientos, de imprenta, etc., con las cuales se podia entretener la opinion allá por el año veinte. A juicio del orador, de esta impotencia nacia el fraccionamiento de los diferentes parcialidades, fraccionamiento que duraria hasta que el peligro comun inminente hiciera unirse a los que ahora aparecian discordes, y ya habia llegado la hora de que cesasen situaciones interinas y era precisa la union, porque el peligro acribaba. Para demostrar el fraccionamiento del partido moderado, dijo que no sabia a qué punto atenerse sobre la legalidad de la democracia, estándose en el caso de preguntar al gobierno qué piensa sobre este particular, pues lo dicho últimamente en este asunto por el Sr. Gonzalez Brabo no estaba en manera alguna conforme con lo que dijo el Sr. Barzanallana, quien negó rotundamente la legalidad del partido democrático. La opinion del orador sobre la situacion actual era plenamente contemporánea, como pudiera decirse, y que los señores Albareda y Valera triunfaban, y por eso seguian siendo altos funcionarios y apoyando al gobierno, por que éste admitia, como ellos, la legalidad de la democracia. Otra pregunta del orador consistia en que a cuantos estábamos de definicion del liberalismo. Sobre esto leyó una definicion del señor Valera, que decia era el respeto a la opinion agena, cualquiera que fuese, manifestada en forma legal y franca. De aquí de lujo que el liberalismo no era el respeto a las libertades del pais, sino la libertad de defender toda clase de opiniones siempre que se hiciera legal y pacíficamente, lo que no atañe a la opinion sino a la forma de expresarla. Al ministerio que no habia protestado contra esta definicion le convenia ponerse de acuerdo sobre ella y sobre la legalidad del partido democrático, cuestiones que él tenia fuesen causa bastante para que se descompusiese la mayoría y hasta para que se descompusiese el ministerio. Entrando a juzgar del estado de la Hacienda dijo que si este era malo, tenian la culpa el espíritu de la época y el sistema que nos rige.

El sistema que nos rige era tambien causa del mal estado de la Hacienda, porque el Congreso estaba compuesto de cuatrocientos reyezuelos, y los ministros no tenian tiempo mas que para atender a las reclamaciones de los diputados. Para satisfacer estas, y no porque lo exigieran las necesidades de la nacion, se creaban destinos inútiles. Dijo que el sistema actual era sumamente caro, y al efecto citó cifras, para demostrar que desde 1835 hasta hoy se habia triplicado el presupuesto general del Estado, como se habia triplicado tambien el presupuesto de los Cuerpos colegisladores. Manifestó que para remediar en parte el mal, era preciso devolver a las provincias y a las municipalidades para quitar la plétora actual de centralizacion. Ponderó la necesidad de que se hiciera una ley de incompatibilidades, prohibiendo absolutamente la entrada en el Congreso como diputados a los empleados, y así podrian mejorarse algo las elecciones que son siempre malas por causa del sistema que nos rige. Entrando a examinar la cuestion de la real orden sobre instruccion pública elogió que se hubiese dado; pero censuró que no se hubiera cumplido, fundándose en que dicha disposicion prohibia predicar en la cátedra y fuera de ella doctrinas contrarias a las instituciones, es así, que hay cátedráticos democratas y que la democracia es contraria a las instituciones, luego la circular no se ha cumplido. Manifestó que no podia juzgarse mas que como broma lo dicho por el Sr. Valera de que el socialismo y el comunismo son compatibles con el catolicismo, y que la democracia era legal. Dijo que no discutia la cuestion de si la democracia era o no legal, porque no queria hacerle al gobierno ni al Congreso la ofensa de que abrigan cada uno sobre este punto. Manifestó que la circular no se habia dado contra un solo cátedrático, sino contra varios, y que no es el Sr. Castelar el mas peligroso, sino los que han introducido en España las filosofías pantheistas de Cransel y de Hegel. El Sr. Valera pidió la palabra para varias alusiones personales. Continuó el Sr. Nocedal manifestando que los periódicos habian dirigido ataques al trono y la dinastia antes y despues de la circular sobre imprenta, criticando la libertad que se dejó a la prensa durante las elecciones, porque en los colegios electorales no se iba a discutir la monarquia y la dinastia. Censuró que no se haya aplicado la ley de imprenta actual, dejando impunes delitos que en ella se castigan. Criticó que se hubiera reformado su ley de imprenta, que era un sistema completo. Aconsejó al general Nervaez que estableciera la recogida previa como sistema preventivo seguido siempre por el partido moderado, pues el proyecto del ministro de la Gobernacion de aplicar el Código penal a la imprenta, lo calificó de crueldad inútil. Manifestó a los Sres. Valera y Alvarez que el partido moderado no ha reconocido nunca como partido legal al democrático, que verdaderamente nació a la vida pública el año 54. La cuestion de la enciclica y del pase regio fué objeto de cargos dirigidos por el orador al ministerio y a los que opinaban que a los obispos les estaba negado hacer lo que podian hacer en España los pontifices de los partidos. Aseguró que las pretendidas regalías de la Corona eran vejeceras ridiculas con sus puntas de escandalosas; que para fijar las relaciones entre la Iglesia y el Estado no habia mas ley que el Concordato, y en este no estan consignadas las antedichas regalías. Negó tambien que dichas regalías fuesen necesarias, ni justas, ni convenientes. La última cuestion de que trató el señor Nocedal fué la de Italia, combatiendo lo dicho por el Sr. Posada que la unanimidad del voto público legalizaba a unidad italiana. Dijo que el gobierno español en ningún caso podria reconocer el reino de Italia sin esperar la espontánea renuncia del Papa a los derechos que tiene sobre las provincias que le han sido usurpadas, y si así lo hacia arrancaria a la corona de España su mas bello florón. Terminado el discurso del Sr. Nocedal, se levantó la sesion. Eran las seis. Anoche el Liceo Piquer celebró sesion que estuvo brillantísima, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta el estado de esplendor y de animacion a que ha llegado este elegante círculo. Las obras dramáticas y poéticas fueron las mismas que en la funcion anterior, y a la parte musical se le añadieron dos piezas, una sentida romanza cantada con mucho gusto y afinacion por el Sr. Alveda y dos arias por el Sr. Parera, que excitaron un verdadero entusiasmo. Los acreditados profesores Sres. Espin, Obispo y Puyol contribuyeron con su talento al éxito de esta notable funcion. La ciudad de Jativa ha enviado al señor baron de Córtes, por la ausencia accidental del diputado del distrito, una proposicion en mas de mil firmas, filiando a S. M. la Reina por su generoso desprendimiento en favor del Tesoro.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso, que según el proyecto del señor ministro de Hacienda: Queda reducida la cifra de los billetes hipotecarios creados por la ley de 26 de junio de 1864 a 1,000 millones con la garantía de 1,200 millones de títulos; en lugar de los 1,300 millones de billetes con la garantía de 1,700 millones de títulos de que habia dicho ley. De los 1,000 millones de billetes hipotecarios, 500 quedan en poder del Banco; 300 en la Caja de depósitos como correspondientes a varios institutos nacionales, y el gobierno colocará los 417 restantes, Y de estos 417 millones, 117 se sacarán subasta, y si hay postores se enajenarán hasta 300, repartiendo los que queden sin bastar entre los contribuyentes que paguen mas de 600 rs. al año. Esto se ha dicho en el Congreso, fundándolo en una conferencia que tuvo anoche el ministro de Hacienda con algunos diputados; pero en nuestro concepto, el pensamiento anterior podrá haber sido uno de los que han pasado por la mente del señor ministro de Hacienda; pero no debe tenerse por seguro definitivo. A última hora hemos oido esta tarde la importante noticia de que acaso no será necesario pedir nuevos recursos a las Cortes, ni acudir alguno a la nacion, para encontrar los fondos que necesita el Tesoro. Hemos oido hablar de una proposicion del Banco y de otras; pero no queremos dar detalles sobre ellas, por no exponer a estraviar la opinion en asunto tan delicado. Esta tarde se ha dicho que el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso era el Sr. Alvarez. Tambien se ha afirmado que las probabilidades para obtener el apoyo del ministerio se dividian entre los señores Alvarez y Meryano. Lo que, según nuestras noticias, parece positivo, es que no se ha fijado aun la opinion del gobierno sobre esta cuestion. La Sociedad economica de amigos de pais de Santa Cruz de Tenerife ha nombrado socio de la misma al Sr. D. Manuel Rodriguez y Fabregat, subcomisario del cuerpo administrativo de la armadura. Visto el retraso que sufría el derribo del antiguo palacio de El Jur. y en virtud de reclamacion del director general de la Península, ha sido este puesto en posesion del espacio terreno por el juzgado del Congreso, y hoy han comenzado en grande escala los trabajos, siendo de esperar que en qince dias quede despejado aquel inmenso solar para principiar las construcciones. Para mañana 24 está señalada en la sala primera de la Excm. Audiencia de esta corte la vista de la causa que se sigue contra Vicente Isidro Guimora por homicidio perpetrado en la persona de su amo Tomas Causanillas la tarde del 9 de mayo último en la calle de San Motina y termino de la villa de Maranchon. El abogado fiscal, Sr. marqués de Valle Ameno, se entró la acusacion en que pide la confirmacion del definitivo conculado con la imposicion al reo de la pena de cadena perpetua. El letrado D. Rafael de la Escosura hará la defensa del acusado. La autoridad eclesiástica de Burgos ha remitido ya al gobierno de S. M. el auto de la cesion hecha al Estado de los bienes correspondientes a las religiosas del arzobispado de Burgos. El señor conde de San Luis y sus amigos políticos, parece que se han puesto de acuerdo con el gobierno en la cuestion de presidencia. La visita girada por el Sr. Fonseca, director de establecimientos penales, a los presidios de Alcalá, ha empezado ya a producir sus efectos. Ayer ha salido ya en aquella direccion una persona competente con objeto de examinar y estudiar las obras de reparacion que el señor Fonseca considera necesarias, entre las que figura la construccion de un gran patio en la cárcel de mujeres, donde puedan pasear y respirar el aire libre las presas, cuyo local se hacia necesario para la salud de aquellas. Los señores D. Clemente Fernandez Elias y D. Miguel Carmona y Aguilár, nos han enviado un comunicado que con esta fecha dirigen al Independiente anunciando que se separan de su redaccion, porque la manera que ha tenido este colega de dar la noticia de la retirada de sus redactores los Sres. Pinel y Chico de Guzman, la creen inconveniente y como enajenada a perjudicar a dichos señores. El cimen de la calle de la Puebla, cometido el día 1.º del actual, parece que ya ha dejado de ser un misterio para los tribunals. La mano homicida, que por tantos dias ha estado oculta a los ojos de la justicia, dice que se encuentra en la cárcel, esperando el fallo de la ley. Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 23. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 42 1/2; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 40 3/4; la amortizable a 33 0/0; el 3 por 100 francés a 87-45, y el 4 1/2 a 96-50.

Londres, 23. Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/4 a 3/8. La Academia Matritense de jurisprudencia y legislación celebra sesion pública práctica, mañana a las ocho de la noche. Continúa la discusion de la consulta del Sr. Pardo Belmonte, é informarán en la vista de una causa criminal los Sres. Ortega y Diaz Aguado. Hoy a las tres y media de la tarde se ha reunido el ayuntamiento de esta capital en sesion ordinaria, prolongándose hasta mas de las seis. Aunque se habia asegurado que en la sesion de hoy se presentaria algun incidente que animaria la discusion, parece que no se ha ocupado el ayuntamiento de otra cosa que del despacho de los asuntos ordinarios. Ayer tarde ha sido conducido al cementerio de la sacramental de San Isidro, el cadáver de la bella y virtuosa señora doña Carmen del Collado de Prida, que baja al sepulcro en lo mas florido de su juventud, pagando este terrible tributo a la naturaleza, como madre desgraciada. Formaban el acompañamiento gran número de niños del Colegio de Desamparados, hospicianos y pobres de San Bernardino; seguia el clero de la parroquia de San Sebastian, y detrás marchaba el carro fúnebre, terminando el séquito unos cien carruajes, ocupados por los muchos amigos de las desoladas familias Collado y Prida. Dice un periódico que, por lo visto, es llegada la ocasion oportuna para que el ayuntamiento de Madrid esclarezca los derechos que le puedan corresponder sobre los bienes del patrimonio real. La ocasion llegó hace tiempo y pasó, porque esos derechos fueron hace años otorgados por los tribunales de justicia, y acerca de ellos se resolvió por ejecutorias irrevocables. Han sido presentados ya en el ministerio de Fomento los estudios de la linea del ferro-carril de Alicante a Murcia, con un ramal desde Almoradí al puerto de Torreija. Los concesionarios marqués de Verdier y D. Domingo Galego y Alvarez han llevado adelante este útil proyecto, que por la fértil via que recorre de la huerta de Orihuela hasta llegar en linea recta a Murcia, será sin duda uno de los caminos de hierba mas productivos y necesarios. Tenemos entendido que los citados estudios han sido ejecutados por ingenieros que conocen bien el terreno, y que no se ha omitido el menor gasto ni condiciones que puedan favorecer al proyecto. La diputacion provincial se ha suscrita ya por cinco millones de reales, y otra cantidad igual han suscrito varios particulares. El gobernador civil de Madrid ha prohibido, como medida gubernativa, la representacion en el teatro de Jovellanos de la revista lirico-fantástica, titulada 1864 y 1865. Los dueños de la acreditada fonda del Cisne, a donde acude la troupe gastronómica de la corte, iniciada en los secretos del arte culinario, han decidido trasladar su establecimiento al local que ocupaba el restaurant Suizo, calle de Sevilla, núm. 16. Cuantos conocen el esmero y la delicadeza con que son tratados, los que asisten a satisfacer su estómago en aquel justamente acreditado establecimiento, celebrarán las mejoras a que da lugar este cambio de local en el espacio y comodidad de las habitaciones y el lujo y confort. Aplaudimos esta traslacion y deseamos a los dueños de la fonda del Cisne toda suerte de prosperidades. Desde el sábado 23 del presente quedará abierto este establecimiento. Esta tarde recibimos de la Agencia Perusator los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Liverpool, 23. Ha llegado el vapor «Peruvia» con noticias de Nueva-York con fecha del 11, dando pormenores interesantes sobre las conferencias que han tenido lugar en el fuerte Monroe. El presidente Lincoln habia pedido la sumision pura é incondicional de los Estados del Sur. En Richmond hubo un «meeting» numeroso, en el cual las condiciones de Lincoln han sido rechazadas con indignacion. Tambien se ha tomado la resolucion de seguir la guerra con la mayor actividad. Circula el rumor de que Charleston ha sido evacuada, y que los federales se han apoderado de Blanchville. Lincoln ha firmado la nota notificando a Inglaterra las disposiciones del tratado de 1817, fijando las fuerzas respectivas encargadas de vigilar a lo largo de la frontera del Canadá. Turin, 23. Hoy llegará el rey Victor Manuel, y toda la milicia nacional está convocada para que la recepcion sea lo mas brillante posible. Pregunta Las Novedades: «¿Por qué no dice la Gaceta la distribucion que se haya dado a los fondos recogidos para socorrer las desgracias del terremoto de Manila?» Y responde LA CORRESPONDENCIA: Porque está pendiente una operacion para que las cantidades que aun no se han remitido a Filipinas queden en España, y sean recogidas de las sumas que hay en

Manila dispuestas ya para ser remitidas a la Peninsula. Un periódico dice que se anuncia la dimision del director del Tesoro Sr. Brabo, y la jubilacion del de la Deuda señor Quiñones. Ambas noticias son falsas. En un periódico de oposicion se leen las lineas siguientes: «Entre los cesantes (del testamento ministerial del Sr. Barzanallana) se cuentan el vocal de la Junta de clases pasivas Sr. Longoria y el archivero del ministerio de Hacienda. Para esta plaza ha sido elegido D. Fernando Coll, tesorero de la Caja general de Depósitos, ocupando la indicada tesoreria el administrador de Hacienda pública de esta provincia Sr. Lamoneida, y a la administracion un Sr. Crespo, a quien no conocemos.» Según nuestras noticias, el Sr. Longoria fué separado ocho dias antes de salir del ministerio el Sr. Barzanallana; no ha quedado cesante el archivero de Hacienda, porque ha pasado a la administracion de Hacienda pública; y ese señor Crespo, a quien nuestro colega dice no conocer, es precisamente el que ora antes archivero del ministerio de Hacienda. La comision de actas se ha dividido al fallar sobre la de Villajoyosa. Hay voto particular favorable a su aprobacion. De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Nueva-York, 11. El informe oficial sobre la conferencia habida entre el presidente federal Lincoln y el presidente confederado Davis, manifiesta que Mr. Lincoln ha pedido la sumision completa de los confederados a la Union. En Richmond se celebró un gran «meeting» de diputados confederados. La proposicion de Lincoln fué rechazada con indignacion y se han adoptado resoluciones para continuar la guerra. El lunes tuvo efecto un combate en el ala izquierda del ejército de Grant. El «Times» asegura que una gran fuerza de caballeria mandada por el general Thomas adelanta hacia Montgomery, Selma y Movilla. El martes corrió el rumor en Richmond de que los confederados se habian visto precisados a abandonar Charleston, lo que produjo gran consternacion en la capital. En Nueva-York estaba ayer el oro a 210; hoy ha bajado a 204 a causa del rumor de la toma de Branchville, noticia que parece tener algun fundamento de verdad. La Iberia de ayer fué recogida y denunciada. Sus números no habian ido a provincia, pero en Madrid han circulado con gran profusion. Hoy a las doce de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. En este Consejo iba empujado el Sr. Castro a informar a sus compañeros sobre su plan de Hacienda. Un periódico de oposicion atribuye anoche al Sr. Gonzalez Brabo la propuesta al Consejo de ministros, de una negociacion relacionada con los certificados de cupones ingleses. Podemos asegurar que el Sr. Gonzalez Brabo no ha hablado en Consejo de semejante negociacion. El director de la educacion moral y religiosa de S. A. R. el principe de Asturias, el cardenal arzobispo de Burgos Sr. Puente, saldrá de un momento a otro para su diócesis despues que, obedeciendo las órdenes de sus superiores y acatando la voluntad de S. M. la Reina, ha venido a Madrid y aceptado el cargo de confesor del principe, el padre Fernandez, de la congregacion de San Felipe Neri de Sevilla. El cardenal Puente conserva el cargo con que S. M. le ha honrado, pero hará algunas visitas a su diócesis como la que va a emprender ahora, y por cuyo motivo ha estado hoy a despedirse del señor ministro de Gracia y Justicia. El arzobispo y cabildo metropolitano de Valencia han dirigido a S. M. por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, una esposicion felicitandola por su generoso desprendimiento en favor del Estado. Ha terminado de una manera definitiva y honrosa la cuestion que mediaba entre los señores Arrieta y Gutierrez de Aiba. La noticia que hemos adelantado de que el Sr. Castro proyecta la unificacion de las deudas, viene confirmada por un testigo de mayor aceptor. «Un arreglo de la deuda está reconocido por todos los partidos y por todos los hombres públicos importantes como una de las mayores y mas imprescindibles necesidades presentes. El Tesoro necesita, el pais, las sociedades de crédito, de construcciones y los particulares necesitan que los valores públicos y privados españoles se coticen en las Bolsas extranjeras.»

...quien comprende perfectamente que estos inventos de conspici...

Las próximas fiestas de Momio prometen estar en estremo animadas este año en Madrid...

Per último, ya en su casa dicha cabalgata, se abrieron las puertas de su morada para todo vichio viviente...

Esta sabiduría, comparada toda de personas de gusto y buena humor...

Se han presentado a la aprobacion de la censura, las obras dramáticas tituladas Dos hermanas y Sobre el mundo está Dios...

El gobernador de la provincia de Burgos dará el 23 del corriente un baile de trajes en los salones del gobierno civil...

La noticia de la generosa cesion hecha por S. M. la Reina en favor del Estado, ha causado grande impresion de júbilo en la capital de Burgos...

Segun noticias que tenemos por fidedignas, el tan conocido Mr. Arban, compositor, director de orquesta y profesor del Conservatorio imperial de Paris...

En la duda de si para la época en que debe dar Mr. Arban los conciertos encontrará en disposicion de contratarse algunos de los buenos profesores que componen las orquestas de nuestros teatros...

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior.

Granada, 23. En la funcion celebrada anoche en el teatro hubo un entusiasmo indescriptible, victoreando a S. M., cuyo retrato estaba colocado en el palco del centro...

Coruña, 23. Ayer tarde entraron en este puerto los buques federales «Niagara» y «Sacramento»...

auguración de las obras del ferrocarril de esta provincia.

Burgos, 23. Ayer llegó el capitán general a las diez de la mañana y se hizo cargo inmediatamente del mando.

Murcia, 23. Las principales señoras de esta capital van a elevar una esposicion cubierta de innumerables firmas...

Cádiz, 23. Ayer han ingresado en esta tesorería 15,000 duros procedentes de los sobrantes de la provincia de Huelva.

Han regresado de Reinosas las dos compañías del regimiento de África, habiendo quedado allí otras dos compañías de cazadores de Tarifa...

En el teatro de la Zarzuela se prepara para ponerse en escena, un juguete en un acto y en verso, del Sr. D. Francisco García...

Esta tarde hemos recibido de uno de nuestros amigos de Paris el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: París, 23.

La representacion de la comedia de magia La paloma azul, original del señor Lien, cuyo estreno tendrá lugar en la presente semana en el teatro del Circo...

Los periódicos que atacan el proyecto de ley sobre fijacion del vinculo de la Corona, y desamortizacion del resto del patrimonio real...

La ley proyectada no prejuzga ninguna cuestion de propiedad, ni habla del valle de la Alcudia. Pero gracias a la resolucion adoptada por S. M., habrá de suceder una de estas dos cosas...

Si el valle le pertenece, le será ahora entregado, recobrando lo que ningún gobierno ni ninguna revolucion le habia devuelto en mas de medio siglo.

Insiste La Iberia en pedir la publicacion del dictamen de varios letrados, entre los que sabe que se cuenta uno de los actuales ministros de la Corona...

Dice La Iberia de hoy: «El importe del 25 por 100 que sobre el valor de las ventas de bienes del real patrimonio ha de entregarse a la Corona...»

Al liquidarse el importe de ese mismo 25 por 100, se descontarán los adelantos que el Tesoro público haya hecho (si así fuese en efecto) a la real casa?

Esperamos una respuesta categorica. La respuesta no hay para qué buscarla fuera de la letra del proyecto de ley, que bien categorica la da.

La casa real no ha de recibir nada en metálico ni en inscripciones. Es el Tesoro público quien ha de recibir las tres cuartas partes del precio del real patrimonio, que la Reina le regala.

Table with columns: Bolsa, Cotiz. Ofic. de hoy 23. Rows include Cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Dife. al cont., Id. fin de mes, Amort. del 2%, Idem de 2%, Personal, Corret. y socs., De abril 4000, De a 3000.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 73 de abono. A las 8 1/2.—Martha. Principe.—A las 8.—Mañana.—Baile. Las tramas de Garulla. Zarzuela.—A las 8.—De Versailles a Madrid.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 24.—San Matias apóstol, y San Modesto confesor.—Es día de misa.

Cuitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, ó en San Cayetano, ó de la Paz en Santa Cruz, ó en San Martin.

Orden de la plaza.—Servicio por el día 24.—Parada: Cataluna y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Figueras, D. Alejandro Villegas del Pulgar.

ANUNCIOS. PERDIDA.—SE HA ESTRAVIADO el día 23 del actual, por las calles de Alcalá desde el ministerio de Hacienda, Puerta del Sol, Estacion central de telégrafos, Carrera de San Gerónimo...

ROBLE. En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta un gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América...

EXTRACCION DE CALLOS. Por uñeros. Montero 37, principal. Precio módico.—4

LA FOTOGRAFIA DE A. BEGUE. Se ha trasladado a la calle de la Montera, núm. 44: tiene un gran surtido de vistas para estereoscopio, albums, marcos, y estereoscopos americanos.—2

ASISTENCIA FACULTATIVA DE enfermos a domicilio por suscripcion. Por un mes una persona sola... 6 rs. Matrimonio sin hijos... 10

EN LA CALLE DE ALCALA NUMERO 6 y 8, hay gran surtido de plumas galvanizadas y cajas surtidas de objetos de escritorio a 10, 14 y 16 rs. una.—6

UBASTA DE UNA DEHESA.—SE acuerda la que se verificará el 24 de febrero a las dos de la tarde, ante el notario D. Jacinto Zapatero, calle Mayor, números 97 y 99, anunciada en los números 2,460, 2,461 y 2,463 de este periódico.—1.

LA PENINSULAR. Esta compañía procederá a la subasta de construccion de una casa sobre un solar de 7,600 pies superficiales, en la calle de Recoletos.

SE ADMITEN HUÉSPEDES A PRECIO económico. Puerta del Sol, número 5, cuarto cuarto del frente.—1

SE VENDE UN PIANO DE MESA. Calle del Lobo, núm. 15, principal.—1

UNA VIUDA CON CUATRO NIÑOS de menor edad, hija de D. José Murarriz, de Pamplona, que habita en la calle de la Montera, núm. 42, segundo interior núm. 1, en compañía, implora la caridad de las buenas almas de esta corte...

CARBANZOS DE GRAN TAMAÑO escogidos espresamente para sembrar.

Se venden por sacos de cinco arrobas en Madrid, al precio de 35 rs. arroba. Dirigirse en Madrid a D. José Bañlle, cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.—1.

SE CEDE UN GABINETE PARA Suno ó dos caballeros, bien amueblado. Carmen 38, tercero izquierda.—1.

EN SITIO MUY CENTRICO SE ALquila una sala y gabinete, Candil, 2, puesto de pan, reformarán.—1.

VINO DE CORTICHELLES, A CINco reales botella. Se vende en la lonja de ultramarinos de la calle de la Luna, núm. 2, esquina a la Corredera de San Pablo.—1.

EN UNA CASA QUE NO ES DE huéspedes, se cede un gabinete con su alcorba por un matrimonio, dos caballeros ó un sacerdote. En la calle de Atocha, 33, tienda de sedas, darán razon.—1.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decenas y comodas. Se sirven cubiertos de 5 rs. en adelante.

SE ARRIENDAN UNA CUADRA Y cocinera situadas en la calle del Sorde, núm. 33. La portera dará razon.—1

REGALO.—UN CORTAPLUMAS O un número ó se timbra el papel al que compre una caja de viaje, 100 cartas, 100 sobres, laeres, oblas, polvos, lapiceros, plumas, portaplumas, jabon, tinta; todo 10 rs.; inglés, 12; todo mas superior, 14. Canto dorado y luto, 15: 100 cartas y 100 sobres, 6 rs. Se hacen tarjetas a 8 y a 10 reales el ciento. Principe, 8. Objetos de escritorio de Fernandez.—1.

CON HIPOTECA DE UNA FINCA las inmediaciones de Madrid, se desea tomar un préstamo 8,000 duros: para tratar de intereses y demás condiciones, Don Bernardo Juan Nogués, dentista, Puerta del Sol, núm. 5.

SE CEDE UNA SALA CON ALcorba.—Jardines, 14, segundo.—2

A LOS ESTUDIANTES. Polainas de gutta-percha negra, a 13 reales. Idem encarnadas, a 16. Idem de hule, a 8. Carteras para postulantés, a 13. Depósito de hules. Principe, 3.—

SE CEDEN DOS GABINETES CON alcorba.—Jardines, 40, tercero izquierda.—2.

CORREDERA BAJA, 3, tercero.—Leciones de francés. Precios módicos.—3

EN EL DEPOSITO GENERAL PARA LA VENTA DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECIONADA. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VALOR. CAMISAS de hilo muy fino, para caballeros, de 80 y 90 rs., a 55, 57 y 60 rs.

DISDERI, FOTÓGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON. ETC., ETC., ETC. Retratos-tarjeta sobre papel. Retratos-tarjeta sobre esmalte. 100 tarjetas... 300 Reales. 50 idem... 200 Reales. 25 idem... 100 Reales. 12 idem... 100 Reales.

MAYORREBAJA DE LENCERIA Y ROPA BLANCA. CALLE DEL ARENAL, NUMS. 1 Y 3, ENTRESUELO. Sigue la realizacion de lienzo de varias crases y anchos desde 3 1/2 rs.; mantelerias, hamburgos, madapolanos, retores, piqués, brillantinas, camisas, calzoncillos, pañuelos, enaguas, fatuas, cuellos y otros articulos.—1

PARAGUA DE BOLSILLO AMERICANO. INVENTADO POR J. LEFORT DE NUEVA-YORK. (R. L.) PRIVILEGIADO EN ESPAÑA, FRANCIA Y TODA EUROPA. FOURCADE ET J. LEFORT, rue Sainte-Croix de la bretonnerie, 44, Paris. Agente y depositario general en Madrid para toda la Península. ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, NUM. 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO. Este paragua se reduce a la mitad de su dimension, y ofrece sobre todo a los viajeros la mayor COMODIDAD, SOLIDEZ, SENCILLEZ Y BARATURA. PRECIO: DESDE 100 HASTA 120 REALES.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cebaltes, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado a Cortés y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 26,391,135/07. Esta Compañia es la unica en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 5 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Direccion general: Espoz y Mina, núm. 15 (parte nueva).